

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Resumen de Noticias No. 14

18 - 31 Agosto 2000

<u>FUNA : El ladrón detrás del Juez</u>
--

Editorial:

Los compañeros en Chile, de la Comisión Funa, en forma valiente y creativa, exponen a la vergüenza a los criminales y responsables de tanta muerte, tortura, desaparición. La mayor prueba de la impunidad endémica en Chile, es la libertad que gozan la inmensa mayoría de los asesinos y torturadores de la Dictadura. La Comisión Funa tiene nuestra admiración y respeto, y para los que participamos en la campaña por la extradición de Pinochet a España, sabemos que hay conquistas que solo se ganan en la calle y sentimos que las Funas representan la misma sed de justicia, la misma necesidad de contribuir a desafiar el pacto político entre los militares y la socialdemocracia en Chile, el mismo compromiso de honrar a nuestros caídos, que nos motivo a mantener piquetes continuos por largo tiempo, frente al Funado Pinochet.

Y en el Chile de la Concertación, siguen pasando cosas sorprendentes: Una querrela criminal por asociación ilícita en contra de los integrantes de la FUNA. La acción fue ingresada en el Décimo Juzgado del Crimen de Santiago por el querellante y Diputado de Renovación Nacional Maximiano Errazuriz Talavera quien también la patrocina. Esto es con objetivo de amedrentar a los compañeros de la Funa. Llamamos a los compañeros a través del mundo, a enviar mensajes de apoyos a Acción - Verdad y Justicia accionvj@mixmail.com, con copia a p_matta@entelchile.net

!Si no hay Justicia, hay Funa!

Impasse

La Tercera - 18/8/00

Cuando el lunes Guzmán resuelva respecto del interrogatorio a Pinochet, se producirá un nuevo impasse en el proceso, ya que el abogado Pablo Rodríguez, que encabeza la defensa, dijo que el general (R), debido a su mal estado de salud, no está en condiciones de prestar la declaración indagatoria.

Por eso en el transcurso de la semana el equipo presentará el escrito ante Guzmán en el que plantearían que no se dan las garantías del debido proceso, exponiendo la disposición del general (R) para realizarse exámenes de carácter general, pero no mentales, ya que el círculo del ex comandante en jefe no está dispuesto a que se le exima de responsabilidad penal al ser declarado loco o demente.

Actualmente, Guzmán está abocado a culminar las últimas diligencias en la indagatoria del caso llamado Calle Conferencia, donde investiga la desaparición de la cúpula central de Partido Comunista en 1976. El juez estaría próximo a tomar una resolución al respecto, como dictar autos de procesamientos que recaerían en ex agentes de la Dina.

Listo proyecto que concede derecho a voto a chilenos en el exterior

El Mercurio – 18/8/00

BUENOS AIRES.- El subsecretario de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, anunció hoy viernes que la próxima semana será enviado al Congreso el proyecto de ley que otorga el derecho a voto a los chilenos residentes en el extranjero.

Muñoz, quien se encuentra de visita en Argentina, se reunió con los 19 cónsules chilenos destinados en esa nación, oportunidad en la que señaló que la propuesta será el punto de partida para que comiencen a funcionar las direcciones de regiones y de chilenos en el Exterior.

Estas se ocuparan de velar por los derechos y deberes de los connacionales que viven en otros territorios como el país trasandino, donde residen 300.000 chilenos. Heraldo Muñoz destacó la necesidad de contar con una Cancillería ágil en el nuevo siglo y con una "Decimotercera Región", de los chilenos en el extranjero.

Metodistas acusan de "bajar el perfil" a información sobre DD.HH.

El Mercurio - 18/8/00

El pastor de la iglesia Metodista Pentecostal, Enrique Vilches Millar, acusó al ministro secretario general de Gobierno, Claudio Huepe, y a los integrantes del Comité de Organizaciones Evangélicas (COE) de "mentir y querer bajarle el perfil" a los antecedentes sobre el paradero de detenidos desaparecidos que entrego el pasado 2 de agosto en el Palacio de La Moneda.

"El (refiriéndose a Huepe) llamó como representantes de la iglesia evangélica a integrantes del Comité de Organizaciones Evangélicas (COE) que no representan a la iglesia evangélica, para sistemáticamente plantear una mentira buscando desprestigiar esta entrega de antecedentes", precisó.

Añadió que, en su opinión, "aquí hay un trasfondo que es bajarle el perfil fuertemente a la información que entregáramos porque hay malestar implícito en algunos miembros de las Fuerzas Armadas y que obviamente el Gobierno quiso responder".

Explicó que el COE es un organismo de la iglesia evangélica conformado exclusivamente para trabajar en la Ley de Culto y después desapareció, es decir, indicó, no cuenta con personalidad jurídica.

Añadió que "aquí ha habido una maquinación de personas que participaron en el Gobierno de don Augusto Pinochet, gente como don Francisco Anabalón. Ellos no tienen la personalidad jurídica como iglesia evangélica, por lo tanto, no pueden arrogarse la representación que no tienen y que no les corresponde legalmente".

Respecto de las críticas emanadas del Gobierno a la forma como se hizo llegar la información al Ejecutivo, Vilches dijo que "ni el gobierno ni nadie tiene la facultad para criticar la información calificándola de buena o mala. Es la justicia, la que tiene la responsabilidad de que los antecedentes sean investigados seria y responsablemente".

Respecto de la participación del obispo metodista Nefatalí Aravena en la mesa diálogo y a su eventual rol de canalizador de la entrega de información, el pastor Vilches aseguró que "nadie puede tener hoy la capacidad moral de decir que representa a la iglesia evangélica, porque somos más de siete mil quinientas corporaciones, entre las que hay sólo 700 con personalidad jurídica y el COE no agrupa a más de diez".

El pastor denunció, finalmente, haber sido "sometido a toda clase de vejámenes. Tengo todas mis empresas intervenidas telefónicamente de manera ilegal y hemos sido fuertemente presionados y hasta el día de hoy hemos callado ante estas presiones".

Entrevista a JOSE MIGUEL INSULZA, "No creo que el juez Guzmán vaya a mandar preso a Pinochet"

Caras - 18/8/00 Extracto

..... –Hay que buscar, a través de la Mesa de Diálogo y de la acción rápida de los tribunales, poner término a los asuntos pendientes en materia de derechos humanos. Ya es hora de conocer el paradero de los detenidos desaparecidos y resolver en términos de justicia aquello que se pueda resolver. Las nuevas generaciones no tienen por qué seguir pagando las consecuencias de lo que hicieron sus mayores. Yo creo, muy francamente, que los que estaban por el desafuero del senador Pinochet ya ganaron, no debieran extremar su voluntad de ganar cada vez más.

–¿Debieran darse por satisfechos?

–Sí, deberían darse por satisfechos y dejar que el juez Guzmán haga su trabajo, sin exacerbar las cosas. Creo eso muy sinceramente. Seamos consecuentes. Todos decían: “El desafuero es el juicio”. Bueno, ya tuvieron desafuero. Entonces, qué sentido tendría decir que ahora quieren que lo metan preso o lo castiguen si ya tuvieron lo que querían. Además, si usted lee el contenido del fallo, se parece mucho a una sentencia. Por lo tanto, aquella reivindicación que ellos buscaban, que a estas alturas no puede ser sino moral, ya la obtuvieron. Entendamos entonces la frustración de los otros, no los presionemos excesivamente. ...

"Moren Brito no conoce paraderos de cuerpos de dd.dd."

El Mercurio 19/8/00

El abogado del coronel (r) Marcelo Moren Brito, Francisco Javier Piffaut, aclaró hoy que su cliente no conoce el lugar donde están enterrados los 19 detenidos desaparecidos víctimas de la llamada Caravana de la Muerte.

Dijo que se vio en la necesidad de aclarar este aspecto por las distintas interpretaciones que apuntan a que Moren Brito tiene antecedentes sobre los desaparecidos, lo que "esta muy lejos de la realidad, ya que de tenerlos, automáticamente se aplicaría la Ley de Amnistía, pero la verdad es que el no los tiene".

Explico que las declaraciones que formuló el viernes a los medios de comunicación fueron "exclusivamente para indicar que se ha pedido una serie de diligencias, que obviamente por el secreto del sumario no pueden darse a conocer, pero que en la practica legal desvirtuarían terminantemente el cuadro ficticio de secuestro".

El abogado precisó que esto "sin duda beneficiaría a la totalidad de los sometidos a proceso por el caso Comitiva Militar y no sólo a mi cliente, sino que a todos los procesados por estos hechos".

El coronel (r) Marcelo Moren Brito está procesado por su participación en la comitiva militar o Caravana de la Muerte que encabezó el general (r) Sergio Arellano Stark en octubre de 1973, quien actuó como oficial delegado del entonces comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, para acelerar procesos y decretar ejecuciones en distintas ciudades del país contra militantes de izquierda y contrarios al golpe militar del 11 de septiembre de ese año.

Para el Ejército, la relación con Lagos retrocedió al 11 de marzo

La Tercera - 19/8/00

Pero la prueba de fuego, y así lo sabían el Ejército y La Moneda, sería el desafuero. Apenas se conoció el fallo de la Suprema el clima cambió: "Todo lo que se había trabajado para producir confianzas se vino abajo", dice una fuente. La sentencia no sólo desaforaba a Pinochet, sino que dejaba cerrada la "ruta lógica" del caso al no mencionar exámenes médicos y echaba abajo el sustento jurídico de la mesa de diálogo al decir que la Amnistía sólo era aplicable a personas concretas una vez establecidas las responsabilidades penales.

Tras esas primeras horas de desazón y rabia en el alto mando del Ejército, que se hicieron explícitos con la visita de Izurieta y ocho generales a Pinochet, se fue decantando una actitud

en las cuatro ramas de la defensa respecto del Gobierno: frialdad. Para el Ejército, "Lagos se farreó su oportunidad histórica" y prefirió "saborear una victoria de corto plazo como el desafuero de Pinochet".

Pero el análisis castrense es que ese "triumfo" puede costarle caro con la "pinochetización" de la agenda, el endurecimiento de la derecha, las dificultades para que el acuerdo de la mesa fructifique, y el enfriamiento del diálogo con los militares.

En ese escenario, fuentes aseguran que la frialdad castrense durará bastante tiempo. Aunque participen en actos junto a las autoridades de gobierno y deban comenzar a discutir en conjunto el presupuesto, la relación se reducirá a lo estrictamente protocolar. El problema, aseguran, es que no hay ánimo para volver a recuperar la confianza, porque cuando lo hicieron no lograron resultados: el desfile de militares por tribunales aumentará, la búsqueda de información arrojará pocos resultados y Lagos habrá perdido la oportunidad de cerrar la transición, dicen en el Ejército.

Entrevista a Fernando Torres Silva Que pasa 20/8/00 - Extracto

.....

- A la luz de los hechos, ¿no hubiera sido preferible haber entregado los cuerpos de los detenidos desaparecidos y así zanjar el tema de los derechos humanos definitivamente?.

- Tengo entendido que muchas veces se intentó entregar los cuerpos de personas que estaban en la morgue, pero nadie los reclamaba, por eso se enterraron en distintas partes. En todo caso, las listas oficiales de la gente que fue fusilada existen y están incorporadas al proceso, de ahí que se ha cuestionado fundamentalmente la existencia del secuestro. ...

General Izurieta envía fuerte mensaje a Lagos Tercera 21/8/00

El comandante en jefe del Ejército escogió la fecha del natalicio de Bernardo ÓHiggins, que se celebró ayer en Chillán con un acto cívico y militar, para entregar su señal. Sin nombrar al general (R) Pinochet, aludió implícitamente a la situación que lo afecta.

"Creo necesario señalar en esta ocasión que el Ejército ha hecho importantes esfuerzos que contribuyen a la unidad nacional y es por eso que reclama de todo el país, de su conjunto y de todas las instituciones y estamentos de la sociedad estar a la altura de los gestos concretos que se le piden a la institución y que ésta ha sabido asumir", dijo el jefe castrense el mismo día que se cumplió un año de la constitución de la mesa de diálogo destinada a encontrar el paradero de los detenidos desaparecidos. "Uno de los ejemplos que nos da el padre de la Patria es la capacidad de enfrentar los conflictos y luchar cuando los intereses nacionales se ven amenazados, no obstante, llegado el momento de restablecer el orden no sólo funda instituciones y emprende grandes obras, sino también se preocupa de cerrar heridas que pueden afectar el alma y la convivencia nacional. De ese espíritu de reencuentro surgen las amnistías".

Varias de las palabras que expresó sobre ÓHiggins buscaron hacer una similitud con Pinochet, al que sin embargo nunca nombró en su discurso.

Fuentes cercanas a Lagos dijeron a **La Tercera** que "era comprensible y esperable" el mensaje de Izurieta. "Tenía que hacerlo", precisaron. Si en La Moneda se esperaba de parte de las Fuerzas Armadas un gesto de protesta por el contenido del fallo que desaforó a Pinochet, ayer llegó de boca del propio Izurieta.

Lagos no quiso comentar la intervención de Izurieta. Fuentes de La Moneda aseguran que la relación entre el Presidente y el comandante en jefe del Ejército no es la misma tras el desafuero.

El almirante Jorge Arancibia coincidió con el mensaje del comandante en jefe del Ejército: "en materia de reconciliación, hay situaciones que en vez de unirnos, nos pueden separar aún más".

Respecto del llamado que efectuó el general Ricardo Izurieta durante la conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins en cuanto a que todas instituciones hicieran gestos concretos tal como se la han pedido al Ejército, el ministro dijo que "él lo hizo con un criterio de mucha unidad" .

Círculo de Pinochet traza hoy estrategia comunicacional y de defensa

La Tercera – 21/8/00

Los siete abogados del general (R) y sus asesores se reúnen esta tarde en la residencia de La Dehesa

La idea de los cercanos al general (R) es crear un hilo conductor en los aspectos jurídico y comunicacional. El miércoles, el general (R) participará en la Fundación Pinochet de la inauguración de un monumento a los uniformados caídos en actos terroristas. Será su primer acto público después del desafuero.

La familia sigue oponiéndose a los exámenes médicos como salida judicial, menos si son mentales, ya que no están dispuestos a que se le exima de responsabilidad penal tras ser considerado loco o demente, como establece la ley chilena. Esta tarde los juristas plantearán a la familia su punto de vista frente al caso de Guzmán, antes de entregar esta semana el escrito al juez donde se pronunciarán sobre los *test* de salud. A la reunión asistirán los abogados Pablo Rodríguez, Gustavo Collao Mira, Miguel Alex Schweitzer, Marco Cariola, Hernán Felipe Errázuriz, Ricardo Rivadeneira y José María Eyzaguirre. A la cita se sumaría el ex procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, quien se integró a la defensa después del desafuero. Es probable que se retome el tema del ex auditor de Ejército, Fernando Torres Silva, quien fue descartado la semana pasada para formar parte de equipo, pero cercanos al general (R) estiman que el hecho aún no está zanjado del todo.

Un punto fundamental que se tocará en el cónclave de hoy es el trabajo de lo que será a partir de ahora la defensa de la imagen histórica, a cargo de Fernando Barros. Tanto los abogados como la familia y los asesores intentarán dar un hilo conductor que de coherencia a los aspectos jurídicos y comunicacionales.

Se analizará la propuesta presentada por Barros, que consiste en profesionalizar el equipo comunicacional de Pinochet e integrar a periodistas para reforzar su imagen además de realizar una defensa histórica del general (R) que contemple su obra y su gobierno a través de la presentación de antecedentes y documentos. Asimismo, exponer el punto de vista de sus cercanos frente la gestación del 11 de septiembre de 1973, tema que fue discutido la semana pasada en el Senado.

Conceden libertad a procesados por crimen de Tucapel Jiménez

El Mercurio – 21/8/00

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago concedió hoy la libertad provisional de dos ex miembros de la DINE, procesados por el crimen del dirigente sindical Tucapel Jiménez.

Se trata del suboficial (r) del Ejército Juan Carlos Arriagada y el dentista Jorge León Alessadrini, encargados reos como autor y cómplice, respectivamente, del hecho.

El tribunal de alzada capitalino confirmó de esta forma, en forma unánime, la resolución de primera instancia del ministro en visita, a cargo de la investigación, Sergio Muñoz Gajardo, quien había concedido el beneficio.

Querellas contra Pinochet aumentaron a 165

El Mercurio – 21/8/00

Una nueva querrela contra el general Augusto Pinochet elevó este lunes a 165 las denuncias judiciales que enfrenta el ex comandante en jefe del Ejército, informó en el Palacio de los Tribunales el abogado acusador, Juan Bustos.

El profesional, que presentó la nueva denuncia, acusó a Pinochet y a quienes resulten responsables, por la desaparición de 13 asistentes sociales y estudiantes de esa carrera universitaria en los primeros tres años del régimen que encabezó entre 1973 y 1990. Bustos precisó que al momento de la detención de las y los asistentes sociales, hecho concretado -según dijo- por efectivos de la DINA, hubo 3 mujeres que estaban embarazadas "por lo que también deseamos que se informe qué pasó con sus hijos".

Pinochet será interrogado el 9 de octubre

El Mercurio - 21/8/00

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia informó hoy que el 9 de octubre se realizarán los interrogatorios al ex Presidente Augusto Pinochet, diligencia previa a la decisión de procesarlo eventualmente por su supuesta participación en el delito de secuestro calificado de 19 personas, en el marco del caso de la denominada "Caravana de la muerte".

Además, el juez que lleva adelante esta investigación dispuso la libertad bajo fianza del general (r) Sergio Arellano Stark, uno de los principales acusados.

Respecto a la solicitud de realizar exámenes médicos al ex comandante en jefe del Ejército, el magistrado indicó que aún lo está estudiando. Sobre la posibilidad de que Pinochet se niegue a realizarse exámenes mentales y acceda sólo a los físicos, Guzmán se limitó a declarar que eso es secreto del sumario.

La determinación de fijar para octubre la fecha de la declaración indagatoria al ex mandatario coincidió con versiones periodísticas que decían que la diligencia judicial no se realizaría en septiembre por ser el Mes de la Patria, una mes muy simbólico para el Ejército.

En relación con la solicitud de los abogados querellantes en el sentido que el Ministerio de Defensa entregue los antecedentes que la mesa de diálogo podría tener sobre el paradero de detenidos desaparecidos, el magistrado comunicó que ya había solicitado el oficio respectivo con esos datos.

Reunión Comunicacional de Pinochet

El Mercurio - 21/8/00

Por otra parte, una reunión clave para analizar la estrategia comunicacional a seguir, sostendrá esta tarde el desaforado senador vitalicio Augusto Pinochet con su equipo asesor y jurídico en su residencia de calle Los Flamencos 3796, en La Dehesa.

En este encuentro se abordarán los pasos a seguir tras haberse confirmado el desafuero del parlamentario.

A la cita asistirán los abogados Pablo Rodríguez, Gustavo Collao, Miguel Alex Schwitzer, Marco Cariola, Hernán Felipe Errázuriz, Ricardo Rivadeneira y José María Eyzaguirre.

Asimismo, se sumaría el ex procurador general de la República Ambrosio Rodríguez, quien se integró a la defensa de Pinochet tras el desafuero.

En cuanto a la estrategia comunicacional a seguir, quien estará a la cabeza del equipo será el abogado Fernando Barros. El jurista -que se ha encargado de este aspecto desde la detención en Londres de Pinochet- propuso a los familiares del ex mandatario profesionalizar esta estrategia, incorporando para ello a un grupo de periodistas para reforzar su imagen y realizar una defensa histórica de lo que fue la obra del régimen militar en Chile y sus logros en

materia económica.

Este análisis que se efectuará esta tarde será precedido de la segunda aparición pública de Pinochet tras el desafuero, ya que el miércoles participará en la Fundación que lleva su nombre en la inauguración de un monumento en homenaje a los uniformados caídos en atentados terroristas.

Asimismo, ese día se cumplen 27 años desde que Pinochet asumió la comandancia en jefe del Ejército en 1973.

Pinochet: Defensa pedirá exámenes médicos antes de interrogatorio

El Mercurio – 22/8/00

La defensa de Augusto Pinochet anunció hoy que pedirá exámenes médicos para el ex mandatario chileno antes de que sea interrogado por primera vez por el juez especial encargado del proceso en su contra.

"Para nosotros es esencial que este tema de los exámenes quede resuelto antes del 9 de octubre", dijo el abogado Fernando Barros, al comentar la situación del general retirado.

"De acuerdo a la Constitución y las leyes, una persona en las condiciones en que está don Augusto Pinochet respecto de hechos que ocurrieron hace 27 años no puede defenderse y los médicos deben certificar esa circunstancia, como ya lo hizo el equipo de médicos ingleses", añadió.

La decisión de la defensa de pedir los exámenes médicos contrasta con el rechazo a los mismos que la familia Pinochet y algunos de sus propios abogados manifestaron hace dos semanas, tras ser confirmado su desafuero por la Corte Suprema.

Entonces, los allegados a Pinochet señalaron que lucharían por demostrar la inocencia del octogenario ex presidente y que no permitirían que fuese exculpado por ser considerado demente, que es la única razón aceptada por la ley chilena para exonerar a un inculpado. Según el abogado Barros, Pinochet no está demente, pero por "razones físicas" no tiene capacidad para ser sometido a un juicio, como señalaron los médicos ingleses.

Garín y Torres Silva en equipo asesor de Pinochet

El Mercurio – 22/8/00

Los nombres del ex vicecomandante en jefe del Ejército Guillermo Garín y el ex auditor de la misma institución Fernando Torres Silva se sumarán al equipo jurídico del desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet, que lleva la causa sobre "Caravana de la muerte", que sustancia el juez Juan Guzmán.

Así lo informó el abogado Fernando Barros, el mismo que adoptó la defensa jurídica en Londres del general (r), "Garín es un hombre de confianza y respeto, que conoce el entorno del senador, el mundo institucional del Ejército, político, de gobierno (...) Va a canalizar distintas expresiones de participación en temas jurídicos y comunicacionales", sostuvo Barros en el programa "Medianoche", de TVN.

Sobre el ex fiscal Torres Silva, el profesional dijo que es "una persona con conocimiento de justicia militar, sabe de lo que se vivió en las décadas del 70 y del 80. Puede aportar su experiencia en la justicia militar al análisis del equipo de seis integrantes".

Rechazan supuesto testigo que inculpa a Arellano Stark

El Mercurio – 23/8/00

Sergio Arellano, hijo y abogado del general (r) Sergio Arellano Stark, restó importancia hoy al supuesto testigo que inculpó a su padre en la ejecución de detenidos en La Serena, cuando en octubre de 1973 encabezó la comitiva militar conocida como "Caravana de la muerte".

En declaraciones a TVN, Arellano hijo sostuvo que ésta es una maniobra de inteligencia que

tiene por objetivo perjudicar el acuerdo de la mesa de diálogo, entre otros factores secundarios.

Los datos fueron obtenidos por la filtración desde el cuaderno secreto del ministro de fuera Juan Guzmán Tapia. En éste se señala que Arellano Stark habría ordenado a oficiales subalternos rematar a 15 detenidos de La Serena. "Realmente este testimonio a la luz del mérito del proceso yo lo calificaría de chacota. Pero es obvio que intenta atentar contra los resultados de la mesa de diálogo", concluyó.

Califican de "inaudito" interrogatorio a Pinochet

El Mercurio – 23/8/00

Como "inaudito" calificó Marco Antonio Pinochet el que se interrogue a su padre, de 85 años, por detalles de acontecimientos ocurridos hace 30 años, según se espera que le consulte el juez Juan Guzmán por el caso "Caravana de la muerte".

"Creo que los abogados lo asesorarán, aconsejarán sobre cómo enfrentar ese interrogatorio (9 de octubre) por problemas de memoria; veo difícil de preguntar por problemas que pasaron hace 30 años... muchas cosas que uno se olvida, pedirle a una persona de 85 años por cosas de hace 30 años es inaudito", afirmó Marco Antonio Pinochet en Telenoche, de Canal 13.

Insistió en que el proceso que sustancia Guzmán es "una gran mentira montada en base a pretextos que a mi modo de ver no son reales".

"Personalmente estoy consciente que hubo violaciones a los derechos humanos, pero también hubo actos terroristas, el atentado a mi padre, murieron cinco personas que lo acompañaron, volver a ese tema es pasado, hay que vivir para el futuro, los chilenos quieren mirar hacia adelante", concluyó.

Tres nuevas querellas contra Pinochet

El Mercurio – 23/8/00

Tres nuevas querellas criminales presentó hoy el abogado Nelson Cauco en contra del desaforado senador vitalicio Augusto Pinochet y quienes resulten responsables de la muerte de Ariel Monsálvez, Ramón Vivanco Díaz y Jecar Neghme Cornejo, hecho ocurrido en 1973. Monsálvez y Vivanco se desempeñaban como trabajadores de la maestranza San Bernardo, mientras que Neghme -padre del dirigente del MIR muerto en 1989- ejercía labores docentes en la Universidad de Temuco.

Con esta acción judicial ascienden a 168 los recursos interpuestos contra el ex mandatario.

Estudian amnistía a remisos del Servicio Militar

La Tercera – 23/8/00

Una buena disposición existiría en el Gobierno para decretar una amnistía que beneficie a los cerca de 30 mil remisos del Servicio Militar Obligatorio (SMO) que hay en el país, como parte de un proyecto de ley que ingresará al senado el próximo 5 de septiembre y que incluirá además modificaciones a este proceso.

Así lo afirmaron ayer los diputados socialistas Juan Letelier, Carlos Montes y Francisco Encina, junto al presidente de esa colectividad, senador Ricardo Núñez, tras sostener una reunión con el ministro de Defensa, Mario Fernández, para abordar el tema.

Por su parte, el diputado Juan Pablo Letelier indicó que esta situación afecta a miles de personas desde hace más de 10 años, provocando graves problemas a quienes se encuentran remisos, por cuanto no sólo pueden ir a la cárcel, sino que además están impedidos de trabajar, o bien tienen su hoja de vida manchada. De hecho, según Encina, entre 20 y 40 mil personas se encuentran en calidad de remisos, rango que explicó porque se desconoce con exactitud cual es la situación de los hijos de chilenos en el extranjero.

Ejército defiende a oficiales aludidos en "cuaderno secreto"

El Mercurio - 23/8/00

Como grave calificó el Ejército, a través de un comunicado público, las informaciones aparecidas en la prensa y en un libro que relatan supuestos hechos acaecidos el año 1973 que relacionarían a oficiales en servicio activo, con situaciones que están siendo investigadas por la justicia y que revisten carácter de secreto.

Al respecto, la rama castrense declaró que los oficiales en servicio activo que se mencionan no han tenido participación directa o indirecta en los sucesos mencionados, por lo que estas afirmaciones no corresponden con la verdad de los hechos. Agregó que "en cuanto a los supuestos acontecimientos acaecidos en la ciudad de La Serena resulta lamentable a su vez que se dé crédito, a declaraciones de una persona que a la fecha de los hechos investigados no se encontraba presente en el regimiento y son basadas en antecedentes obtenidos de oídas". En relación a la fuente en que se basan las publicaciones y que correspondería a los cuadernos secretos del proceso, tal como lo señala la información de prensa, el Ejército de Chile señaló que "hará presente esa grave situación a las autoridades correspondientes del poder judicial". El documento puntualizó que "sin perjuicio de lo anterior, la institución y el personal afectado se reservan el derecho de deducir las acciones legales que fueren procedentes, en reivindicación de su honra y del prestigio del Ejército".

Pinochet inauguró memorial de víctimas del terrorismo

El Mercurio - 23/8/00

Sin hacer declaraciones, hace algunos instantes el ex comandante en jefe del Ejército Augusto Pinochet, abandonó la sede de la Fundación que lleva su nombre, donde descubrió el memorial en recuerdo a las 500 víctimas de actos violentistas ocurridos durante su gobierno, entre ellas los cinco escoltas que fallecieron en el atentado perpetrado en su contra en 1986. El ex comandante en jefe del Ejército se encontraba acompañado de su esposa Lucía Hiriart y el ex ministro de su gobierno Alfonso Márquez de la Plata.

Antes de abandonar el recinto, Lucía Hiriart salió caminando de la sede para saludar a los cerca de 100 adherentes que estaban en la calle. Pinochet en tanto, abandonó el lugar sonriendo y saludando desde el interior de su vehículo.

Durante toda la mañana se vivió gran expectación por la reaparición pública de Pinochet, que no había asistido a ningún acto desde su llegada a Chile el 3 de marzo pasado.

Desde temprano se hicieron presente en la sede los Directores de la Fundación que lleva su nombre. De los invitados el primero en llegar fue el General (r) Fernando Paredes, ex Director de Investigaciones.

También se encontraba en el lugar el ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea Fernando Matthei, quien declaró "yo estoy aquí hoy día solamente para demostrarle al general Pinochet que estoy con él y para simbolizar el respeto que siento por toda esa gente que murió luchando por el país".

Por su parte el ex vice comandante en jefe del Ejército Rafael Villarroel aseguró que ha faltado mucho apoyo por parte de toda la gente que se benefició con el legado que dejó Pinochet. Afirmó "no podemos olvidar la historia y son los jóvenes los encargados de comprender y de interesarse más por lo que ocurrió en el período".

La Corte Suprema podría decidir este viernes si adopta medidas por la filtración del documento

El Mostrador - 23/8/00

La Corte Suprema podría decidir este viernes si adopta medidas por la filtración del documento publicado por "El Mostrador", texto que también aparece en el libro del periodista Jorge Escalante, "La Misión era matar".

En el escrito, un ex oficial de Ejército relata que escuchó de dos de sus camaradas de armas cómo el jefe de la Caravana de la Muerte, general (R) Sergio Arellano Stark, ordenó personalmente la ejecución de 15 personas en el regimiento Arica de La Serena.

Algunas versiones que circulan en tribunales aseguran que el cuaderno secreto salió de la Corte de Apelaciones en un sobre sellado y que así llegó hasta la relatora de Pleno, quien lo habría incluido en su exposición ante el máximo tribunal durante la vista del desafuero de Pinochet. Luego habría vuelto sin problemas a manos de Guzmán, nuevamente en un sobre sellado.

Preocupa presencia de militares activos en actos políticos

El Mercurio – 23/8/00

El ministro de Defensa, Mario Fernández, envió al comandante en jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, una carta en la que el gobierno manifiesta su preocupación por la presencia de militares en servicio activo en actos de connotación política. Esto se debió a la presencia del jefe de estado mayor de la Guarnición Santiago, general Sergio Candia, en los actos de la Fundación Pinochet de esta mañana, en donde asistió el desafortunado senador vitalicio, Augusto Pinochet.

El secretario de Estado señaló que "no nos preocupa que funcionarios de Fuerzas Armadas participen en actos de su institución, pero sí que participen en aquellos que tienen una connotación política notoria".

Sin embargo, precisó que "esto no es trata de confianzas ni un llamado de atención" a los funcionarios de las Fuerzas Armadas, sino sólo una preocupación por presencia de militares en manifestaciones políticas.

Declaraciones a Canal 13 de general (R) Lapostol

El Mostrador – 24/8/00

Quien fuera el comandante del regimiento Arica de La Serena al momento del golpe de estado, Ariosto Lapostol, rechazó la versión que el coronel (R) Pedro Rodríguez entregó al ministro Juan Guzmán, donde involucraba a oficiales activos y en retiro en la "Caravana de la Muerte". Negó que los oficiales a su cargo en esa unidad militar hubieran participado en los fusilamientos de quince personas perpetrados por la llamada Caravana de la Muerte, a cargo del general (R) Sergio Arellano Stark.

Asimismo, negó que alguien de su regimiento hubiera participado en la ejecución dando un tiro de gracia a uno de fusilados por orden de Arellano Stark.

De esta forma Lapostol contradice la versión entregada por el coronel (R) Pedro Rodríguez en el cuaderno secreto al ministro de fuero Juan Guzmán y que fue publicado en exclusiva por El Mostrador el pasado lunes, como también por el libro La misión era matar, del periodista Jorge Escalante.

En su declaración, Rodríguez asegura haber obtenido versiones "de oídas" de sus compañeros de armas que señalan que Arellano dirigió personalmente los fusilamientos y que ordenó a los oficiales más jóvenes de la unidad militar rematar a los ejecutados, como forma de involucrarlos en los crímenes.

"Yo le ordené en forma taxativa al entonces teniente [Juan Emilio] Cheyre (hoy la sexta antigüedad del Ejército) que ninguna persona ni ningún oficial ni suboficial, cabo, sargento, soldado, participara en nada, ni en un consejo de guerra, [que estuviera] a la orden del general Arellano", aseguró Lapostol.

Sin embargo, confirmó que las personas que fueron fusiladas fueron elegidas por Arellano

para ese propósito. "Con Arellano tenemos y tuvimos diferencias tremendas sobre este tema, pero no puedo aceptar una mentira", concluyó Lapostol.

Lagos prefiere el silencio

La Tercera 24/8/00

Con silencio e indiferencia reaccionaron ayer el Presidente Ricardo Lagos y el ministro del Interior, José Miguel Insulza, frente a la primera aparición pública del general (R) Augusto Pinochet y a la presencia en el acto del general Sergio Candia. Prefirieron dejar ese trabajo a Mario Fernández, el ministro de Defensa. No obstante, Insulza aclaró: "No haré ninguna declaración sobre la primera, la segunda, ni la tercera aparición de Pinochet, ya que no me corresponde. Todos los ciudadanos son libres de andar por donde les parezca e ir a las reuniones que estimen convenientes. El señor Pinochet no es una excepción".

"No tengo idea de qué me están hablando. Mal puedo hablar sobre algo que no conozco. Salí a un acto en Nogales y vengo llegando", dijo. Y luego preguntó si en el memorial se había incluido al general Carlos Prats, asesinado en un atentado en Buenos Aires en 1974.

Aunque el Presidente Ricardo Lagos prefirió ayer no referirse a la visita del general (R) Augusto Pinochet a la fundación que lleva su nombre para inaugurar un "memorial de los caídos en actos terroristas", el Gobierno analizó atentamente cómo se desarrolló la ceremonia, y reparó en un detalle que claramente le desagradó: la presencia del comandante de la guarnición de Santiago del Ejército, el general Sergio Candia. Fernández sostuvo que un militar en servicio activo "no puede asistir a actos que tengan connotación política", y comunicó que le había enviado una nota al comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, en la que le manifiesta su preocupación. "No es un problema de confianza ni un llamado de atención, simplemente la expresión de una preocupación que me asiste como ministro de que se concurra a determinada manifestación que tiene una clara connotación política y a la cual no debe asistir ningún miembro de las Fuerzas Armadas", dijo el ministro. Fuentes del ministerio de Defensa aseguran que Fernández no estaba al tanto de que Candia asistiría al acto. Y que con su presencia se rompió la regla que había impuesto esa cartera al Ejército de no mezclar gestos castrenses con otros de carácter político. La posición de Fernández era no reaccionar mientras las manifestaciones de solidaridad con Pinochet se mantuvieran dentro de lo institucional, pero a juicio de altas fuentes de La Moneda esa norma no se respetó ayer.

En su primera aparición pública tras ser desaforado, Pinochet dejó en claro que su bastón es sólo un apoyo, ya que mientras se desarrolló la ceremonia de inauguración de un memorial en homenaje a los uniformados y civiles caídos en actos terroristas se observó que se podía desenvolver en una forma fluida. Aunque se temía que el evento le provocaría un excesivo cansancio, su ánimo no decayó en ningún momento y durante la hora y media que duró su visita no se le vio fatigado.

Suprema concede libertad bajo fianza a Arellano Stark

La Tercera 24/8/00

Al cuarto intento de su defensa, ayer el general (R) Sergio Arellano Stark, principal inculpado en el caso Caravana de la Muerte, obtuvo su libertad bajo fianza luego de que permaneciera casi un año y tres meses con arresto domiciliario decretado por el ministro Juan Guzmán Tapia.

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por dos votos contra uno, confirmó ayer la decisión de Guzmán, quien el lunes le dio la libertad provisional a Arellano previo pago de una fianza de dos millones de pesos, el mismo monto que debió cancelar otro de los procesados en el caso de la Caravana -el brigadier (R) Pedro Espinoza-, para salir del

comando de Telecomunicaciones hace 60 días. Los ministros Milton Juica y Lamberto Cisternas consideraron el estado de salud de Arellano, su edad -tiene 79 años- y el principio de inocencia del que goza mientras no sea condenado por Guzmán, para votar en favor de su libertad. Mientras que la jueza suplente del tribunal, Amanda Valdovinos, estimó que el general (R) era un "peligro para la sociedad", acogiendo el argumento que presentaron en los alegatos los querellantes Hugo Gutiérrez, Hiram Villagra y Boris Paredes. El abogado del CDE, Hernán Peñafiel, también se opuso a que se le otorgara el beneficio.

Uno de los puntos que pesaron para que los jueces Juica y Cisternas resolvieran en favor de Arellano fue su estado de salud: sufre de diabetes y de un aneurisma ahórtico.

A diferencia de la situación del ex comandante en jefe del Ejército Augusto, la defensa de quien encabezara la llamada Caravana de la Muerte nunca ha invocado el deteriorado estado de salud de su cliente durante el juicio. A más de un año de haber sido procesado como autor del secuestro calificado de 19 personas, hace sólo un mes Arellano fue sometido a los exámenes de carácter mental que realizan peritos del Servicio Médico Legal, el mismo organismo que deberá chequear la salud de Pinochet. Arellano se encontraba hasta ayer recluido en su departamento de Las Condes. Fue informado por su abogado y sobrino, Claudio Arellano Parker, de que se había decretado su libertad bajo fianza: "El consideró muy bueno que los jueces se basaran en el principio de inocencia, porque el fallo es muy apegado a derecho", dijo su defensa.

El querellante Hugo Gutiérrez, quien se opuso a la decisión de la Corte de liberar a Arellano, dijo ayer con ironía que "entre el arresto domiciliario en que se encontraba y la libertad bajo fianza de la que hoy va a gozar, la única diferencia radica en que ahora va a salir a comprar el pan".

Sobre los planes que tiene, la defensa de Arellano salió al paso y respondió a los dichos de su contraparte: "No es el tema de la libertad lo que más le importa al general Arellano. Un hombre de su edad no va a salir a la calle ni va a ir a comprar el pan, algo que se dijo de él con muy mal gusto", explicó Arellano Parker.

Presentan querrela 165 contra Pinochet

El mostrador 24/8/00

La acción judicial fue presentada por el delito de homicidio calificado en el caso de la muerte de José Segundo Rodríguez Manterola y José Rodríguez Acosta –padre del anterior- en el regimiento Arica de La Serena. La acción legal es la primera reacción jurídica que provoca la publicación del cuaderno secreto del juez Juan Guzmán Tapia, que el lunes realizó en exclusiva El Mostrador. Allí, el oficial en retiro del Ejército Pedro Rodríguez describe como José Rodríguez fue ejecutado al aplicársele la ley de fuga y afirma que el padre de éste, del mismo nombre, corrió similar suerte cuando fue a preguntar por su hijo al Regimiento Arica de La Serena.

La acción judicial fue presentada por el abogado Hugo Gutiérrez en representación de María Manterola, esposa de un ejecutado y madre del otro, y Erika Rodríguez, hija del José Rodríguez Acosta y hermana de José Rodríguez Manterola.

José Rodríguez Manterola, según la declaración del ex oficial de Ejército Pedro Rodríguez Bustos, mencionado en el cuaderno secreto y que prestó declaraciones ante el magistrado el 26 de diciembre de 1999, fue detenido el 30 de octubre de 1973 por personal de la sección de Inteligencia del regimiento Arica, a cargo del entonces capitán Fernando Polanco Gallardo y del sargento Silva y el cabo primero Fernández. Según lo expresa Rodríguez, "se dio como explicación que en un traslado interno dentro de la unidad intentó fugarse, ante lo cual se le dio muerte en su huída, al tratar de recapturarlo, hecho que no fue así por cuanto todos los traslados de las personas detenidas que me tocó presenciar o custodiar como oficial de guardia de la época lo hacían con la vista vendada y las manos atadas". Pero los hechos no

terminaron allí, puesto que el mismo personal de inteligencia del regimiento allanó el domicilio del joven, lo que motivó que su padre, José Rodríguez Acosta, ir al regimiento para saber el paradero de su hijo. Los militares lo dejaron detenido también y el personal de inteligencia, según el relato de Rodríguez, determinó su ejecución el 8 de noviembre de 1973, "vale decir, al día siguiente en que se presentó al regimiento" para saber sobre su hijo. En estos hechos, asegura Rodríguez, participaron "en forma activa el comandante del regimiento, Ariosto Lapostol; el capitán Fernando Polanco Gallardo y los suboficiales antes mencionados".

Lagos firmó proyecto que permitirá votar a chilenos en el extranjero

El Mercurio – 24/8/00

SANTIAGO.- El Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó hoy la indicación sustitutiva al proyecto de ley que permitirá votar a los chilenos que viven en el extranjero. El proyecto, que será enviado al Senado, fue suscrito además por los ministros del Interior, José Miguel Insulza; de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear, y de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre.

La iniciativa pretende beneficiar a cerca de 250 mil chilenos que residen fuera del país, y que estarían en condiciones de inscribirse en los registros electorales a través de los consulados de Chile.

En la oportunidad, el Presidente Lagos conversó a través de videoconferencia por Internet con los embajadores de Chile en Argentina, España, México y Suecia, destacando la importancia para el país de la visión que tienen los compatriotas que están afuera, que ya superan los 800 mil, 250 mil de los cuales podrían votar en las próximas elecciones.

Asamblea por DD HH convoca a actividades para septiembre

El Mercurio – 24/8/00

SANTIAGO.- La dirigente Julia Urquieta de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos dio a conocer hoy una serie de actividades para conmemorar un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1973. La jornada se iniciará el 4 de septiembre a las 11.00 horas con un homenaje a ex gaps en el memorial del detenido desaparecido y del ejecutado político. Ese mismo día se realizará la feria de los derechos humanos en la población La Victoria y entre el 5 y el 8 de septiembre a las 19.00 horas se exhibirá un ciclo de videos documentales en plazas y comunas de la Región Metropolitana.

Las actividades proseguirán el 11 de septiembre con homenaje a los caídos en Morandé 80, y en el monumento a Salvador Allende en la plaza de la Constitución para culminar a las 21.00 horas con un homenaje y velación en el Estadio Nacional y en el parque por la Paz Villa Grimaldi.

En Santiago Estudiantes de ex Pedagógico se enfrentan con Carabineros

El Mostrador 24/8/00

Estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) -ex Pedagógico- se enfrentaron esta tarde con personal de Fuerzas Especiales de Carabineros, debido a que les impidieron continuar con una marcha que desarrollaban por el centro de la capital para pedir la salida del rector, Jesús González. Los universitarios iniciaron su hasta llegar al Ministerio de Educación donde expresaron la molestia por el desinterés manifestado por las autoridades del área a los problemas que tienen y que han motivado una paralización que se extiende por más de 80 días.

Sin embargo, la fuerza pública decidió lanzar bombas lacrimógenas y carros lanza aguas para

disolver la manifestación, iniciándose un enfrentamiento que culminó con unos siete detenidos, sin que se entregara la cifra oficial.

Detenido en México ejecutivo argentino acusado de tortura y terrorismo

El Mostrador – 24/8/00

El director general del Registro Nacional de Vehículos (Renave) de México, el argentino Ricardo Miguel Cavallo, acusado en Argentina y España por cargos de tortura, terrorismo, falsificación de documentos y robo de vehículos cometidos durante el régimen militar en su país (1976-1983), fue retenido hoy en el aeropuerto de Cancún, confirmaron fuentes oficiales. Cavallo abordó esta mañana un vuelo de Mexicana de Aviación con destino a Argentina después de que el periódico mexicano Reforma pusiera al descubierto que está acusado por el juez español Baltazar Garzón de tortura, terrorismo, robo de autos y falsificación de documentos. Durante una escala en Cancún, las autoridades mexicanas impidieron que Cavallo siguiera con su itinerario para verificar su identidad y constatar sus antecedentes. La Policía Federal Preventiva (PFP) confirmó a EFE que Cavallo fue retenido porque al hacerse las averiguaciones sobre su identidad se constató que en Argentina y España se han abierto procesos judiciales en su contra. Cavallo podría ser extraditado a Argentina o a España. Según el periódico mexicano, los ex presos políticos Mario Villani, Miriam Lewin, Osvaldo Barros y Graciela Daleo reconocieron a Cavallo como su presunto torturador en unas fotografías de 1971 que les mostraron los reporteros del diario. Otra víctima de la dictadura acusó a Cavallo de torturar a Telma Jara de Cabezas y de asesinar a Mónica Jáuregui.

Chilenos en el exterior podrían votar en el futuro

El Mostrador 24/8/00

El embajador de Chile en España, Mariano Fernández, valoró el anuncio que hizo el Presidente Ricardo Lagos, a través de una videoconferencia, de enviar una indicación sustitutiva a un proyecto de ley actualmente en trámite, que -de ser aprobada- permitirá la votación en las elecciones presidenciales de chilenos que viven en el extranjero. Así lo dio a conocer Fernández a radio Chilena, ocasión en que dijo que "la iniciativa del Presidente Lagos [de comunicarse a través de una videoconferencia] contiene un primer elemento político muy significativo, que es un nuevo diálogo con los chilenos en el exterior. La teleconferencia ha permitido a comunidades chilenas, en cuatro países importantes, un diálogo con las máximas autoridades del país".

Asimismo, sostuvo que la iniciativa de permitir la votación de los chilenos en el exterior también es un paso importante hacia la "unidad nacional" y valoró la aceptación que tuvo el anuncio por parte de los chilenos radicados en el extranjero, en especial, los de España. La derecha, sin embargo, se niega a aceptar el proyecto, pues cree que la mayoría de los votos que podrían recogerse de los chilenos en el exterior favorecerían a la Concertación, pues se trata, en su mayoría, de exiliados. En el oficialismo también hay reticencias, pues creen que estos votos no irán hacia la alianza de gobierno, sino hacia el Partido Comunista.

General Izurieta contradice al Gobierno

La tercera- 25/8/00

El comandante en jefe del Ejército envió una carta justificando la presencia del general Sergio Candia en un homenaje a Pinochet. La posición de Izurieta de que no se trató de un acto político contrasta con los dichos públicos del Presidente Lagos.

Fernández le había manifestado públicamente a Izurieta -en una conferencia de prensa realizada la tarde del miércoles- su preocupación por la presencia de un oficial en servicio activo en un acto con connotaciones políticas. El ministro aseguró que había enviado una carta al comandante en jefe para preguntarle por la asistencia de Candia a la ceremonia.

El general plantea en su misiva que posee las atribuciones para nombrar, sin la necesidad de consultar al Gobierno, a aquellos oficiales que estime convenientes para que lo representen en su ausencia.

Y advierte también que la ceremonia en la Fundación Pinochet -en la que se inauguró un mural en memoria de los "caídos por el terrorismo"- fue un acto público en homenaje a las víctimas y sus familiares. Para Izurieta, aseguran fuentes castrenses, el hecho de que se hayan leído discursos y emitido opiniones sobre la contingencia no impedía la presencia de oficiales activos, como tampoco sucede cuando los oficiales deben concurrir a actos con autoridades de Gobierno.

Monumento a Pinochet en Carretera Austral causa urticaria en el arco iris

La Cuarta – 25/8/00

El primer monumento levantado en el país en homenaje a Augusto Pinochet en su calidad de ex Presidente y que está siendo construido en la lejana localidad de La Junta, XI Región, podría terminar hecho polvo antes de ser inaugurado, ya que el diputado PPD por Aysén, Leopoldo Sánchez, piteó que la obra está siendo erigida ilegalmente. "Hechas las investigaciones del caso, se pudo establecer que las obras han sido levantadas de manera ilegal, ya que según el artículo 18 de la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, 'no podrán iniciarse trabajos para construir monumentos o para colocar objetos de carácter conmemorativo, sin que previamente el interesado presente los planos y bocetos de la obra en proyecto al Consejo de Monumentos Nacionales y sólo podrán realizarse estos trabajos una vez aprobados por el Consejo. Esto no se ha cumplido y tampoco la Constitución, ya que los actuales monumentos de los ex Presidentes Salvador Allende, Eduardo Frei Montalva y Jorge Alessandri fueron aprobados por ley del Congreso". Contó que "el Consejo Municipal de Puerto Cisnes -en cuya jurisdicción está La Junta (a 270 kilómetros de Coyhaique)-, que preside el alcalde de Renovación Nacional Yuri Arre, decidió erróneamente ceder un bien público como es la carretera para hacer la obra". Preciso que aunque los papeles estuvieran en orden, "no apoyaría monumentos para Pinochet, porque está desafortunado, tiene 170 querrelas en contra y que yo sepa Hitler y Mussolini no son recordados, porque todo el mundo sabe lo que hicieron con los derechos humanos".

Lagos: "No voy aceptar que el Ejército haga juicios políticos"

El Mercurio 27/8/00

El Presidente Ricardo Lagos afirmó en una entrevista publicada hoy domingo por el diario español "El País", que no va a aceptar "que el Ejército haga juicios políticos", en referencia a las recientes fricciones entre la autoridad civil y las fuerzas armadas acerca del caso Pinochet. "Yo estoy dispuesto a comprender que para ellos (los militares) puede ser muy duro que su antiguo comandante en jefe durante largos años pase por una situación judicial muy compleja. Pero una cosa es la comprensión y otra muy distinta es tener actitudes que implican hacer juicios políticos".

"Creo que los militares no han comprendido adecuadamente la división de poderes del Estado", afirmó el mandatario, según quien "las nuevas generaciones piensan distinto. Están cansados del pasado", sentenció. El Presidente juzgó "inadecuado" que un general en activo, Sergio Candía, participara el miércoles en una ceremonia en la que Augusto Pinochet reapareció en público, dos semanas después de que la Corte Suprema lo privara de su fuero para ser enjuiciado por delitos cometidos bajo su régimen (1973-1990). Preguntado si iba a tomar alguna medida contra el general Candía, jefe de la Guarnición Militar de Santiago, por asistir a esa ceremonia, Lagos contestó: "a su debido momento, usted se va a acordar de esta conversación". "No me gusta anticiparme a los hechos. Tengo muy claro cual es mi rol en los seis años de mandato y las cosas se van a hacer como digo yo", añadió.

La querrela del teniente Errázuriz

El Siglo 28/8/00

El diputado Maximiano Errázuriz, iniciando otra faceta de la campaña contra la Comisión FUNA, presentó una querrela por "asociación ilícita" en el 10° Juzgado del Crimen de Santiago, aduciendo que "este grupo de jóvenes se reúne con el objetivo de producir daño a las personas que denuncian" lo que podría generar una "escalada de violencia". Según el teniente de reserva del Ejército "estas denuncias ponen en peligro la integridad física y psicológica de los funados, como también la de sus familiares", pero los afectados podrían haber interpuesto sólo querrelas por injurias y calumnias.

Lo cierto es que los funados no han interpuesto querrela alguna y ni siquiera han usado la prensa de derecha para defenderse, justamente porque los datos que utiliza la Comisión FUNA son irrefutables, pues están basados en procesos judiciales y testimonios de sobrevivientes de los centros de tortura que el honorable diputado Errázuriz pretende dejar en el olvido.

La acción judicial, según los abogados del CODEPU que asumieron la defensa, tendría poca posibilidad de avanzar y estaría dirigida más bien a intentar amedrentar a los cientos de jóvenes que participan en estas acciones festivas, dándoles un carácter delictual que no tienen y que vanamente han intentado producir quienes saben que algún día podrían llegar a las puertas de su casa. De hecho, el teniente Errázuriz olvida dar los nombres y el curriculum de sus "supuestos" defendidos, quienes sí actuaron como una asociación ilícita a la que la justicia ha agregado el término "criminal", por los fines que buscaba.

Rápidamente han entregado su solidaridad con los querrelados los abogados que representan a los familiares de las víctimas en el proceso a Pinochet, diputados como Gabriel Ascencio y Juan Pablo Letelier, Gladys Marín, las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, la de ex presos políticos y muchos chilenos que conformaron la red internacional de apoyo al juicio en España.

Algunos amigos de la Comisión Funa recordaron que antes y después del golpe de Estado, corroborado esto en medios de prensa de la Provincia de Colchagua, se vio al uniformado teniente de reserva Errázuriz visitar asiduamente los regimientos de la zona, primero para complotar contra la Unidad Popular y luego para dirigir la persecución contra los funcionarios de la UP del sector agrario, muchos de los cuales fueron exonerados, torturados y enviados al exilio, mientras otros figuran en las listas de los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos del régimen militar. Según estos recuerdos, era más que lógico que el teniente Errázuriz asumiera la defensa de estos criminales, que al parecer no entran en la campaña de la derecha para darle un mordisco a la delincuencia.

Deberán adecuarse a límites de la Ley del Cobre

El Mostrador 29/8/00

Gobierno no entregará recursos extra a las Fuerzas Armadas por Sebastián Minay Ejecutivo prometió no congelar los proyectos de renovación de material para la Armada y la Fuerza Aérea, pero dejó en claro que una decisión definitiva en ningún caso se resolverá fuera de los márgenes legales.

El Gobierno aclaró anoche a la Fuerza Aérea y la Armada que no habrá, al menos este año, recursos extraordinarios para desarrollar los proyectos de renovación de material y compras que habían proyectado y que deberán conformarse con los dineros que se encuentran "dentro de los límites de la ley reservada del cobre".

Comisión del Senado aprobó abolición de pena de muerte

El Mercurio 30/8/00

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado chileno aprobó esta noche por unanimidad la abolición de la pena de muerte en Chile. El proyecto de ley deberá estar en la sala del Senado a más tardar la próxima semana, siendo inminente su aprobación por parte de los parlamentarios.

Millonaria indemnización a familia de ejecutado

El Mercurio 30/8/00

Un tribunal chileno condenó hoy al Fisco a pagar una indemnización de \$300 millones (US\$550.458) a la familia de un comerciante que fue asesinado en el norte del país en enero de 1974 por agentes del Estado. Se trata de Luis Aníbal Manríquez Wilden, comerciante minorista sin militancia conocida, que fue detenido por Carabineros (policía militarizada) en Iquique, a 1.897 kilómetros al norte de Santiago, el 3 de noviembre de 1973. Posteriormente fue trasladado al Regimiento de Telecomunicaciones de esa ciudad, desde donde fue enviado al campo de prisioneros de Pisagua, una pequeña localidad costera del desierto de Atacama situada a 1.909 kilómetros al norte de la capital. De acuerdo a la información oficial fue dejado en libertad el 29 de enero de 1974.

Sin embargo, su familia no tuvo noticias sobre su paradero hasta que en 1990 su cadáver apareció en una fosa clandestina descubierta en Pisagua. La resolución fue dictada por el juez titular del 18° Juzgado Civil de Santiago, Juan Polanco, como reparación por el "daño moral" causado a la familia Manríquez.

El abogado Nelson Caucoto aplaudió la sentencia, que estableció que en los hechos que rodearon la muerte y desaparición de Luis Manríquez "aparece manifiesta y directamente la actuación de agentes del Ejército". Esta es la segunda indemnización millonaria que los tribunales chilenos conceden en un mes a familiares de las víctimas de la represión ejercida durante el régimen militar que encabezó Augusto Pinochet entre 1973 y 1990. El 24 de julio pasado el juez Osvaldo Correa condenó al Fisco a pagar una indemnización de \$240 millones (US\$450.000) a la familia del ex director de Investigaciones (policía civil) Eduardo Paredes, quien desapareció desde el Palacio La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Sus restos fueron encontrados a comienzos de la década del 90 en una fosa clandestina en el Cementerio General de Santiago y fueron identificados en 1994

En libertad otro implicado en "Caravana de la muerte"

El Mercurio 30/8/00

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago concedió hoy la libertad provisional al coronel (r) Sergio Arredondo González, previo pago de una fianza de \$2.000.000.

El tribunal de alzada capitalino confirmó, de esta forma, la resolución del ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, quien investiga el caso "Caravana de la muerte". Arredondo González permaneció detenido un año y medio en la Escuela de Caballería del Ejército en la ciudad de Quillota.

Suprema molesta por carta de general Izurieta

El Mercurio 30/8/00

El presidente de la Corte Suprema de Chile, Hernán Álvarez, expresó hoy su molestia por la carta que le envió el jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, para manifestarle la preocupación de los militares por la filtración de unos apuntes secretos del juez que lleva el "Caso Pinochet".

"Eso hay que representarlo por los conductos regulares. A uno no le puede gustar (esta situación) por muchas razones o términos, pero no puede ser una reprimenda", afirmó el magistrado.

El presidente del máximo tribunal reconoció que no le gustó el tono de la misiva de Izurieta y exigió "respeto" para las autoridades judiciales. "Hay que ser muy cuidadoso para dirigirse y para expresar los términos o las peticiones que se quieran señalar a los poderes del Estado y al más alto tribunal de la República", insistió.

Rechazan intervención en salida al mar de Bolivia

El Mercurio 30/8/00

SANTIAGO.- La canciller de Chile, Soledad Alvear, rechazó hoy las declaraciones del presidente venezolano, Hugo Chávez, en torno a que Santiago debería darle una salida al mar a la mediterránea Bolivia, a través de su territorio. Al respecto, advirtió que Chile no necesita de un país que asuma el rol de mediador ni acepta este tipo de "intervenciones".

PS lamenta acuerdos al interior de la CUT

El Mercurio 30/8/00

SANTIAGO.- El presidente del Partido Socialista (PS), senador Ricardo Núñez, lamentó que no se hubiese llegado a un acuerdo entre todos los sectores políticos postulantes a la directiva de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El parlamentario indicó que "lo que está en juego es la supervivencia de la principal central de trabajadores que tiene nuestro país en momentos en que la gran mayoría de los trabajadores quiere un diálogo constructivo". Consultado por la situación de Arturo Martínez, nuevo presidente de la CUT y militante de su colectividad, quien llegó a la presidencia de la Central tras llegar a un acuerdo con el PC, el parlamentario explicó que hace algún tiempo pesaba sobre él una suspensión, "pero yo desconozco que haya renunciado".

Perú: piden para chilenos mismo trato que Berenson

El Mercurio 30/8/00

SANTIAGO.- Los familiares de los cuatro chilenos condenados en Perú a prisión perpetua por terrorismo pidieron hoy al Presidente Ricardo Lagos que exija al Gobierno de ese país que revise su situación como hizo con la estadounidense Lori Berenson. En una declaración difundida hoy en Santiago, los familiares también demandan al Ejecutivo que exija a Perú el pleno respeto al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en mayo de 1999 resolvió que los chilenos sean sometidos a un nuevo juicio en el fuero civil "con las debidas garantías procesales".

El dictamen de la CIDH, tribunal que depende la Organización de Estados Americanos (OEA), fue desconocido por el Presidente peruano, Alberto Fujimori, con el respaldo del Parlamento del país.

A raíz de este fallo, Perú se retiró de la jurisdicción de la CIDH, por considerar que la resolución ponía en riesgo la soberanía y la seguridad nacional.

El 7 de enero de 1994 los chilenos Jaime Castillo Petruzzi, María Concepción Pincheira, Lautaro Mellado y Alejandro Astorga fueron condenados a cadena perpetua por un tribunal militar sin rostro por los delitos de "terrorismo y traición a la patria" por su presunta pertenencia al Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).

Este martes, el Consejo Supremo de Justicia Militar del Perú revocó a Lori Berenson la pena a cadena perpetua que le impuso en 1996 por terrorismo y trasladó su proceso a la justicia civil, en una decisión que reavivó expectativas en Chile. Sin embargo, el Presidente peruano, Alberto Fujimori, en declaraciones hechas el martes en Lima, manifestó que en el caso de los chilenos "no cabe el pase del fuero militar al fuero civil", y reiteró que fueron sometidos a debido proceso.

Los chilenos cumplen su condena en la prisión de Puno, a casi 4.000 metros sobre el nivel del

mar, con un régimen de aislamiento "medieval" que les ha convertido en "muertos en vida", según sus familiares.

Paro de camiones forma fila de 5 kilómetros

La tercera 30/8/00

Los transportistas comenzaron a las 7.25 de la mañana la movilización que terminará el sábado en Santiago. Con un taco que alcanzó aproximadamente los cinco kilómetros, producto de los 180 camiones que marcharon desde Puerto Montt a Osorno -a una velocidad promedio de 50 km/hr-, comenzó ayer la movilización de los camioneros denominada "Marcha del Sur" y que durante cinco días recorrerá nueve ciudades y cerca de 1.200 kilómetros antes de llegar a Santiago el próximo 2 de septiembre, donde pretenden reunir más de 1.200 vehículos. Mientras Héctor Moya arengaba a los transportistas se hicieron presentes en el lugar cerca de 80 miembros del Comité de Cesantes de Puerto Montt, los que se apostaron en la acera del frente, con pancartas y acusando de golpistas a Moya y a los dirigentes de la marcha.

Pinochet cena en Viña y su defensa pide test

La Tercera 30/8/00

"La salud esta buena y el ánimo está bien", dijo el desafortado senador vitalicio al término de la cena.

Horas después de que la defensa del senador vitalicio Augusto Pinochet presentara al ministro Juan Guzmán la solicitud de cuatro tipos de exámenes de salud, el general (R) efectuó una sorpresiva visita a un restorán de Viña del Mar, rompiendo con las medidas de seguridad acostumbradas en sus salidas a lugares públicos.

Después de saludar al dueño y personal del establecimiento y aplacado el asombro de los parroquianos, entre los que se contaban personeros de la Concertación, el senador vitalicio ordenó su cena, que consistió en carne al jugo con fideos en aceite, postre de chirimoyas y agua mineral.

La velada se prolongó hasta las 23.20, cuando el general (R) se levantó para retirarse. Al abandonar el local, y consultado por su situación, Pinochet respondió a los periodistas: "La salud está buena y el ánimo está bien".

En cuanto a los exámenes solicitados por la defensa, éstos constan en un escrito de 13 páginas, presentado ayer por el abogado Gustavo Collao, y en el que se pide también paralizar la declaración indagatoria -que Guzmán fijó para el 9 de octubre- mientras no se resuelva la materialización de los chequeos. La estrategia de sus abogados es la misma que permitió la liberación del general (R) en Londres y que también fue invocada ante Guzmán, en el proceso de desafuero de Pinochet en las cortes de Apelaciones y Suprema: En el texto, se solicita a Guzmán que designe en calidad de peritos a cuatro médicos, ojalá profesores universitarios, en las especialidades de medicina interna, neurología, gerontología y psiquiatría. Fuentes de la defensa explicaron a La Tercera que la idea es que los médicos chilenos constaten si la salud general de Pinochet se encuentra estable, si ha empeorado o mejorado desde octubre de 1999, cuando fue examinado por peritos ingleses que determinaron que no estaba en condiciones de enfrentar un juicio.

Lagos tendió puentes hacia Izurieta

El Mostrador 31/8/00

Tras una semana cargada de tensiones entre el gobierno y los militares, el Presidente Ricardo Lagos decidió hacer un gesto que recompusiera las relaciones con el Ejército y tendió puentes hacia el general Ricardo Izurieta, con quien a partir de sus últimas declaraciones e intercambio epistolar tenía nula comunicación. Nada mejor, habrá pensado, que invitarlo a

cenar a su propia casa, en un ambiente casi familiar, lejos del ajetreo y presión diaria de La Moneda.

Por eso la reunión se pactó a última hora, por iniciativa del propio Lagos, lo que no deja de ser una señal de que fue el Gobierno el que cedió y no el Ejército, pese a las continuas declaraciones del Presidente de que "el Gobierno soy yo" y su casi obsesiva reafirmación de la autoridad presidencial (civil) frente a los militares. Aunque los voceros de gobierno –los únicos que se han referido públicamente al tema- insisten en señalar que fue una cena relajada y distendida, coloquial no pudo serlo. No lo permitían los temas a tratar: a la permanente preocupación de las filas castrenses por la situación judicial del senador vitalicio se han sumado otros temas espinudos y vinculados a ello.

Someten a proceso a dos funcionarios de Investigaciones

El Mostrador – 31/8/00

Uno está en servicio activo y el otro en retiro, y tendrían responsabilidad en la desaparición de Luis René Céspedes, quien no registraba militancia política. Dos funcionarios de la policía de Investigaciones –uno activo y otro en retiro- fueron sometidos a proceso por el secuestro de un poblador de la comuna de La Cisterna, hecho ocurrido el 8 de febrero de 1978. La magistrada acusó a Juan Antonio Maturana (activo) y a Germán Arias Valencia (en retiro), por la desaparición de Luis René Céspedes Caro, quien fue detenido por miembros de la Brigada de Homicidio de la policía civil.

La víctima tenía 20 años al momento de su detención en la población Angel Bugueño, era padre de dos niñas y no registraba militancia política alguna.

Hija de fusilado: "300 millones no le devolverán la vida a mi padre"

La Cuarta 31/8/00

IQUIQUE.- "Es lamentable tener que decir que por la vida de nuestro padre nos están dando plata, porque ni con todo el oro del mundo me devolverían a mi viejo. Me ha hecho y nos sigue haciendo mucha falta", sostuvo ayer Silvia Manríquez Ulloa.

Se trata de la hija del comerciante de esta ciudad, Luis Aníbal Manríquez Wilden, quien fuera ejecutado el 31 de enero de 1974 en el campo de prisioneros de Pisagua y por cuyo caso, el Estado chileno debe pagar una indemnización de 300 millones de pesos por el daño moral provocado en contra de su familia (esposa y tres hijos). El fallo de primera instancia fue dictado por el 18° Juzgado Civil de Santiago, después de cuatro años de indagaciones.

"Siempre nos dijeron que el papá había sido dejado en libertad el 29 de enero de 1974, no obstante sus restos aparecieron en la fosa común descubierta el 2 de julio de 1990 en Pisagua", sentenció Silvia Manríquez.

Hasta ese lugar había llegado Manríquez Wilden -quien no tenía afiliación política- acusado de traficar estupefacientes y por contrabando de mercaderías, situaciones que jamás pudieron ser judicialmente comprobadas. "Con esto se hace justicia para tener un precedente. Es un escarmiento para que esto jamás vuelva a suceder en Chile, aunque es muy triste porque mi papá era una excelente persona y nunca podremos olvidarnos de él", dijo la hija.

"Relación a la pinta con el Ejército", versea ministro

La Cuarta 31/8/00

El gobierno y el Ejército parecen haberse abuenado, tras la comilona que tuvieron el martes en la noche, en la casa de Don Ricky, el comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta Caffarena; el ministro de Defensa, Mario Fernández, y el propio Presidente.

Aunque el alto oficial no habló sobre el tema, Fernández indicó a los ágiles de la prensa que las "relaciones están muy bien". El ministro participó ayer, junto a Izurieta, en la ceremonia de graduación de 403 alumnos de la Escuela de Suboficiales de la institución castrense en el

Patio Honor de la unidad ubicada en Rinconada de Maipú. El secre de Estado dijo que "no hay entredichos" entre el Ejército y el Presidente Lagos y que en la comida que compartieron los tres en su casita de calle Amundsen quedó todo clarito.

**A LA OPINION PUBLICA NACIONAL
A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

Pasado el mediodía de hoy, Myriam Reyes, abogada del CODEPU, en representación del preso político Pedro Rosas Aravena, enfermo de cáncer, solicitó a la Corte de Apelaciones de Santiago que suspenda de su cargo por 4 meses al Director Nacional de Gendarmería por desacato al fallo pronunciado por la Corte que la semana pasada le ordenó realizar los exámenes que permitirán iniciar una terapia.

Este es un caso donde se requiere la acción urgente. Para mayores antecedentes contactar a ODEP : odep@terra.cl

FIN

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.